

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

Córdoba, 19 JUL 2011  
Ref.: EXP: N° 29118/11.

**VISTO:**

La presentación de la propuesta del Curso de Posgrado "Procesos de construcción popular en América Latina", cuyo Docente Responsable Académico es la Dra. Silvina Brussino, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Curso se ofrece en el marco de un área de vacancia en nuestro medio, como lo es la Psicología Política.

Que el Curso se propone en función de la presencia en la ciudad de docentes y profesionales extranjeros destacados en la temática, lo cual se contempla en el artículo 6 del anexo del Reglamento de Cursos y Programas de Posgrado (RHCD N° 390/05).

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**


**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar la implementación del Curso de Posgrado "Procesos de construcción popular en América Latina", cuyo Docente Responsable Académico es la Dra. Silvina Brussino.

**Artículo 2º:** Protocolícese y comuníquese a la Secretaría de Posgrado para sus efectos.

RESOLUCIÓN N°:

813

  
Dr. ADRIAN M. BUENO  
Coordinador Académico  
Carreras de Postgrado  
Facultad de Psicología - U.N.C.



  
PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA